



Descartan que eliminar uso de toga lo favorezca

Niegan 'regalito' a nuevo Ministro

Modifican ley del PJ simboliza libertad, dice promotor de la iniciativa

MAYOLO LÓPEZ

La iniciativa que propone eliminar el uso obligatorio de la toga en las audiencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no fue planteada para favorecer al próximo Ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, aseguró el senador Luis Alfonso Silva, del Verde Ecologista de México.

Promotor de la polémica propuesta –junto con los morenistas Antonino Morales y Laura Ballesteros–, explicó que, en las pláticas que derivaron en la presentación de la iniciativa, intervino también su paisano, el Gobernador morenista de Oaxaca, Salomón Jara.

“La iniciativa se hizo para que haya una independencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde algo tan simbólico como de qué manera se visten los Ministros; pero no la hicimos específicamente para Hugo: la hicimos para que las nueve Ministras y Ministros puedan decidir de manera libre, conforme a sus preferencias, de qué manera quieren vestir y esto es un símbolo muy importante de los nuevos tiempos que estamos viviendo”, aclaró en entrevista con Grupo REFORMA.

El senador del partido del tucán recordó que en 1941, el entonces Presidente Manuel Ávila Camacho impuso la toga a los Ministros de la Corte.

Acorde 'a sus orígenes'

La iniciativa de senadores del Partido Verde y de Morena propone los siguientes cambios:



■ Hugo Aguilar, próximo presidente de la SCJN.

- Propone cambiar el **Artículo 4.** de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Las Ministras y Ministros vestirán **de manera formal o tradicional**, “acorde con sus orígenes, costumbres y preferencias”, dispone la iniciativa.
- La ley a reformar fue emitida **en 1941.**
- Dispone que las y los Ministros **deben usar togas** de seda negra y puños blancos.

“Entendemos que hay algunas personas que aducen que el uso de la toga es un símbolo de respeto, de conocimiento, pero lo cierto es que también es un símbolo de lejanía.

“Pero si anteriormente los Ministros los designaba el Ejecutivo con el Senado, tenía sentido que hubiese sido el Ejecutivo el que les haya impuesto una manera de vestir; pero los nuevos Ministros son electos por el pueblo y no le deben el cargo ni al Ejecutivo ni al Legislativo: se lo deben al pueblo y creemos que su fortaleza democrática viene de este voto y eso también les da a ellos la libertad de vestir como quieran”, repuso.

En su campaña proselitista, Hugo Aguilar adelantó que no usaría toga y modificaría la ley.

“No fue planteada para

Hugo (Aguilar)”, insistió, “fue planteada para que los Ministros se sientan en esa libertad de vestir. Si el Ejecutivo antes les ordenaba cómo vestir, hoy el pueblo les da la libertad de vestir como quieran”, dijo el legislador.

Afirmó que los tres promotores están “muy contentos de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia vaya a ser de origen oaxaqueño. En México hay un déficit de justicia y en mucho tiene que ver por la lejanía de las instituciones y también por el elitismo que se ha vivido en algunos espacios profesionales como el propio derecho.

El Senador Alfonso Silva adelantó que la intención que se tiene es que la iniciativa sea ventilada durante el próximo periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión.